



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No. 266
2022-00071

Dentro de la presente ACCIÓN DE TUTELA promovida por **YULY YICETH MÉNDEZ GUERRA**, identificada con **CC. 1.013.614.836**, en contra de la **NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y el GRUPO DE PENSIONADOS DE LA POLICÍA NACIONAL**, teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos allegado por la parte accionante y dado que cumple con los requisitos exigidos en el Art. 14 del decreto 2591 de 1991, se **ADMITE** y ordena darle el trámite preferencial que consagran los artículos 86 de la constitución nacional en armonía con lo dispuesto por el art. 15 del decreto aludido. Y previo a proferir sentencia. Para el efecto se oficiara al accionado, informándole de la presente acción y remitiéndole copia del traslado para que efectúe la respuesta que considere del caso y con el fin de que en el término de dos (2) días, informe al Despacho lo siguiente:

- Servirá pronunciarse sobre los hechos y pretensiones de esta acción de tutela.

Notifíquese el presente auto por el medio más expedito a la accionada, haciéndole la advertencia del Art. 20 del Decreto 2591 de 1991, en el sentido de que si no diere respuesta en el plazo señalado, se presumirán como ciertos los hechos en que se funda la acción.

NOTIFÍQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el 17 de
febrero de 2022, consultable aquí:
[Publicación de estados año 2022 – Juzgado 13 Laboral](#)
[Circuito de Medellín](#)


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaría

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

J.D.C

Edificio José Félix de Restrepo, Palacio de Justicia, Piso 10º, Oficina 1011, Teléfono 262 27 67

Fax. 262 82 06

Código de verificación:

41e06d30f8c93b504214cd9cd1084f6a7330d298ec1f3672826fe3716db5ed2e

Documento generado en 16/02/2022 04:57:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**